

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.083

Lunes 24 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614848

EXTRACTO

OLIMPIA SCHNEIDER MOENNE-LOCCOZ, Notario Público titular, con oficio Huérfanos 1055, local 328, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí: CLAUDIA MURIEL PAULUS DAMM, chilena, viuda, empresaria, C.I.N° 11.610.128-9, domiciliada para estos efectos en calle Coliman n° 1938, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana y doña ANA LUISA ROJAS ROCHA, chilena, casada, empresaria, C.I.N° 12.438.237-5, domiciliada para estos efectos en calle Cerro El Altar n° 11575, comuna de Lo Barnechea, Santiago, Región Metropolitana; constituyen sociedad por acciones. Nombre: "AC TRADERS SpA". El objeto de la sociedad será: a) La confección, compraventa, distribución, importación, exportación, consignación y otras actuaciones relativas a la moda, al vestir femenino, masculino, de niños y bebés, ya sea casual, deportivo, formal o de gala; la compraventa de modelos exclusivos diseñados o fabricados; asesorías de imagen; perfumes, joyas y accesorios, artesanía, obras de arte, adornos para el hogar y demás que se venden en boutiques, sastrerías, y tiendas de modas; toda clase de prendas de vestir y sus accesorios, todo lo que, en la actualidad y en el futuro, esté relacionado con lo anterior; y cualquier otro negocio que acordaren los socios; b) Compra, venta, distribución, importación, exportación o comercialización, almacenaje y distribución de bienes muebles, es decir, productos que pueden ser transportados de un lugar a otro, como muebles, electrodomésticos, equipos tecnológicos, maquinaria, vehículos, entre otros y c) La administración de estas inversiones y la obtención de rentas; en la ejecución de su objeto la sociedad por acciones podrá formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas y ejecutar todas las operaciones o negocios que tengan relación directa o indirecta con su objeto o que fuere necesario o conveniente al cumplimiento del mismo y celebrar cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Capital: \$2.000.000.-, dividido en 20.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, suscrito y pagado íntegramente en este acto a) doña CLAUDIA MURIEL PAULUS DAMM adquiere 10.000 acciones por un valor de \$1.000.000.- ya pagados e ingresados a la caja social y b) doña ANA LUISA ROJAS ROCHA adquiere 10.000 acciones por un valor de \$1.000.000.- ya pagados e ingresados a la caja social. Duración: 5 años renovándose automáticamente por períodos iguales. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 19 de febrero de 2025.

CVE 2614848

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl